Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO Nº 658/2023 D.E.

VISTO:

El llamado a "Concurso de Precios" Nº 25/2023, convocado mediante Decreto Nº 633/2023 D.E y destinado a la adquisición de materiales para llevar a cabo el Proyecto de Presupuesto Participativo denominado "Cielito Lindo" presentado por la Escuela Nº 93 "Faustino Suarez" y,

CONSIDERANDO:

Que, al acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Gette José Antonio, con domicilio en Calle Urquiza Nº 1044 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Materiales De Zan S.R.L., con domicilio en Calle 25 de mayo Nº 344 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos.
- Zantedeschi Antonella Soledad, con domicilio en Calle Cio. del Pronunciamiento Nº 918 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Casagrande Julio Mario, con domicilio en Calle A. Argentina Nº 191 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Casagrande Juan Luis, con domicilio en Calle Escuela Córdoba Nº 19 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Castroman Hugo Alberto, con domicilio en Calle Eva Perón Nº 232 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,

Que, en el acto de apertura de ofertas, realizado en fecha y hora determinada dentro del Pliego, se recibieron las siguientes cotizaciones:

- Sobre Nº 1: correspondiente a la Firma Zantedeschi Antonella Soledad, quien cotiza la totalidad de los ítems, especificando su marca, por una oferta global de pesos dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta con 00/100 (\$ 2.544.240,00), montos con IVA incluido,
- Sobre Nº 2: correspondiente a la Firma Gette José Antonio, quien cotiza la totalidad de los ítems, especificando su marca, a excepción de los ítems Nº 2 y Nº 3, por una oferta global de pesos dos millones ciento noventa y dos mil con 00/100 (\$ 2.192.000,00), montos con IVA incluido,

Dr. Leonardo **Mart**ín Hasse



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

Sobre Nº 3: correspondiente a la Firma Materiales De Zan S.R.L., quien cotiza solo el ítem Nº 1, especificando su marca, realizando aclaraciones sobre la planilla, por una oferta global de pesos un millón doscientos cuatro mil cincuenta con 00/100 (\$ 1.204.050,00), monto con IVA incluido,

Que, tomando conocimiento la Directora de la Oficina de Compras y Control de Stock, se ha confeccionado la planilla comparativa de ofertas y se solicita al oferente de Sobre Nº 1 aclaraciones respecto a lo ofertado en el ítem Nº 9 (adhesivo para molduras Telgopor x 1Kg) con la unidad de medida solicitada (10 unidades), indicando que lo cotizado corresponde a una unidad de 14 Kg,

Que, contestado ello, se refleja lo sucedido en la Planilla comparativa de ofertas se recomienda adjudicar los ítems a aquellas ofertas de precio mas bajo que, a su vez, cumplimentan con los requisitos solicitados dentro del pliego,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, atendiendo lo sugerido por la Oficina de Compras, corresponde aprobar el Concurso de Precios y proceder a su adjudicación, dictando la norma legal que así lo disponga, atribución que posee el Departamento Ejecutivo Municipal;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE, DECRETA:

Artículo 1º.- APRUÉBESE lo actuado respecto al "Concurso de Precios" Nº 25/2023, convocado mediante Decreto Nº 633/2023 D.E y destinado a la adquisición de materiales para levar-a-cabo el Proyecto de Presupuesto Participativo denominado "Cielito Lindo" presentado por la Escuela Nº 93 "Faustino Suarez".-

<u> Articulo 2º.-</u> ADJUDÍQUESE:

- A la Firma Zantedeschi Antonella Soledad, los items Nº 8 y 9, por una oferta global de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL con 00/100 (\$ 127.000,00), montos con IVA incluido.
- A la Firma Gette José Antonio, los <u>ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7</u>, por una oferta global de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS con 00/100 (\$ 1.989.500,00), montos con IVA incluido.-



Mauricio Roberto Krenn secretario de Gobierno CUIT: 20-22602902-9 Municipalidad de Larroque

Or. Leonardo Martín Hass

Presidence Municipal Cort.: 20-26237467-0

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

Artículo 3°.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta 0738, Subcuenta 580, Jurisdicción 1, Finalidad 4, Función 20, Sección 01, Sector 03, P. Principal 04, P. Parcial 43, Sub. Parcial 00 del presupuesto municipal vigente.-

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE, publíquese, registrese, y oportunamente archívese.-**DESPACHO**: 6 de Noviembre de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martin Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto krenn Secretario de Gobjerno CUIT: 20-22602902-9 Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell Presidente Municipal CUIT, 20-26237467-0 Municipalidad de Earroque

Chandad de